

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

24367 REAL DECRETO 2434/1983, de 14 de septiembre, por el que se concede la asimilación al empleo de General de División al excelentísimo y reverendísimo señor don José Manuel Estepa Llaurens, Vicario general castrense.

De conformidad con el acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede, hecho en la Ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979, y previa nuestra propuesta, Su Santidad se ha dignado nombrar Vicario general castrense al excelentísimo y reverendísimo señor don José Manuel Estepa Llaurens, Arzobispo titular de Velebusdo.

En virtud de este nombramiento, a propuesta del Ministro de Defensa, y previo conocimiento del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de septiembre de 1983,

Vengo en conceder la asimilación al empleo de General de División a don José Manuel Estepa Llaurens, Vicario general castrense.

Dado en Madrid a 7 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

24368 ORDEN de 6 de septiembre de 1983 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Arturo Hoya López, Abogado Fiscal, grado de ingreso, en situación de excedencia voluntaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.5 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Arturo Hoya López, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria el día 12 del próximo mes de octubre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

24369 ORDEN de 6 de septiembre de 1983 por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria a don Gustavo Santoro Alonso, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Primera. Uno de la Ley 17/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 3 de octubre próximo, a don Gustavo Santoro Alonso, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

24370 ORDEN de 6 de septiembre de 1983 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Antonio Llerena Sánchez, Abogado Fiscal, grado de ascenso, a título personal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.5 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Antonio Llerena Sánchez, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, a título personal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz y que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Almendralejo-Villafranca de los Barros-Jerez de los Caballeros, que cumplirá la edad reglamentaria el día 6 del próximo mes de octubre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

24371 REAL DECRETO 2435/1983, de 7 de septiembre, por el que se nombra Capitán General de la Primera Región Militar, al Teniente General del Ejército, don José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de septiembre de 1983,

Vengo en nombrar Capitán General de la Primera Región Militar, al Teniente General del Ejército, grupo «Mando de Armas», don José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 7 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

24372 REAL DECRETO 2436/1983, de 8 de septiembre, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil (Madrid).

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil (Madrid), al General de División de la Guardia Civil, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Hermosilla Bernardín, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a 8 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

24373 REAL DECRETO 2437/1983, de 8 de septiembre, por el que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Palma de Maiorca al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «A», don José Tomás Mora Sánchez.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Defensa, número 25/1983, de 17 de marzo, a propuesta del